

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRIOPORT S.A.,  
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, al día 12 de abril de 2019 a las diez horas, en el local social de la compañía FRIOPORT S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular, el señor Bjarne H. Hjorth, y actúa como Secretario el señor Niels Jexlev, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: **UNO)** La compañía **FURNESSIA HOLDING LTD.**, debidamente representada por el señor Abogado Oscar Manrique Gómez, en su calidad de Apoderado General, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de cinco mil novecientas noventa y nueve (5.999) acciones; y, **DOS)** La señora **Laila Mehlum**, debidamente representada por la Señora María Jacqueline Castañeda Arreaga, en su calidad de Apoderada Especial, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Seis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también de acuerdo por unanimidad a tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y del Comisario para**

el ejercicio económico del año 2019; y CUARTO: **Aprobar el Presupuesto de la Compañía para el ejercicio 2019.**” De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden de Día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2018. Luego el Gerente General da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Acto seguido toma la palabra el señor Bjarne Hjorth, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2018 arrojan una utilidad bruta de Sesenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos (US\$ 66'754.83), y luego de la deducción del 15 por ciento de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de Diez mil trece dólares de los Estados Unidos de norte américa con veintidós centavos (US\$10'013.22), y del impuesto a la renta por el valor de cuarenta mil ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de Norte América con cuarenta y cinco centavos (US\$ 40'812.45), la utilidad neta es de quince mil novecientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos (US\$ 15,929.16), conforme consta reflejado en los Estados Financieros, por lo que no existe utilidad distribuible a los accionistas en este ejercicio, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.** Luego se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día; esto es, conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y el Gerente General mociona que se designe como Auditor Externo al señor Economista Freddy Cobeña y que se reelija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al**

CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019 y designar al Econ. Freddy Eduardo Cobeña Maldonado como Auditor Externo de la Compañía para el año 2019. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto de la orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2019, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la Compañía para el ejercicio 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con doce minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Bjarne H. Hjorth, Presidente; f) Niels Jexlev, Gerente General - Secretario; f) p. Furnessia Holding Ltd., Ab. Oscar Manrique Gómez, Apoderado; f) p. Laila Mehlum, Ma. Jacqueline Castañeda A., Apoderada Especial.*

*Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original.*

*Guayaquil, 12 de abril 2019.*



*Niels Jexlev*

**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRIOPORT S. A.,  
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, al día 12 de abril de 2019, a las diez horas, en el local social de la compañía FRIOPORT S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tener de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) La compañía **FURNESSIA HOLDING LTD.**, debidamente representada por el señor Abogado Oscar Manrique Gómez, propietaria de Cinco mil novecientos noventa y nueve (5.999) acciones que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 5.999 votos;
- 2) La señora **Laila Mehlum**, debidamente representada por su Apoderada Especial, señora Ma. Jacqueline Castañeda A., propietaria de una (1) acción que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho al 1 voto.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Seis mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Seis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 12 de abril de 2019.



**Bjarne H. Hjorth**  
Presidente



**Niels Jexlev**  
Gerente General - Secretario

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRIOPORT S.A.,  
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2019**

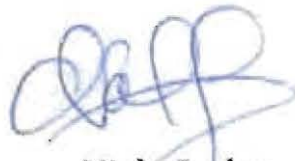
En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, al día 12 de abril de 2019 a las diez horas, en el local social de la compañía FRIOPORT S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular, el señor Bjarne H. Hjorth, y actúa como Secretario el señor Niels Jexlev, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: UNO) La compañía FURNESSIA HOLDING LTD., debidamente representada por el señor Abogado Oscar Manrique Gómez, en su calidad de Apoderado General, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de cinco mil novecientos noventa y nueve (5.999) acciones; y, DOS) La señora Laila Mehlum, debidamente representada por la Señora María Jacqueline Castañeda Arreaga, en su calidad de Apoderada Especial, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Seis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también de acuerdo por unanimidad a tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y del Comisario para**

el ejercicio económico del año 2019; y CUARTO: Aprobar el Presupuesto de la Compañía para el ejercicio 2019.” De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden de Día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2018. Luego el Gerente General da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaria, se pasa a dar lectura del estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Acto seguido toma la palabra el señor Bjarne Hjorth, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2018 arrojan una utilidad bruta de Sesenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos (US\$ 66'754.83), y luego de la deducción del 15 por ciento de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de Diez mil trece dólares de los Estados Unidos de norte américa con veintidós centavos (US\$10'013.22), y del impuesto a la renta por el valor de cuarenta mil ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de Norte América con cuarenta y cinco centavos (US\$ 40'812.45), la utilidad neta es de quince mil novecientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos (US\$ 15,929.16), conforme consta reflejado en los Estados Financieros, por lo que no existe utilidad distribuible a los accionistas en este ejercicio, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.** Luego se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día; esto es, conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y el Gerente General mociona que se designe como Auditor Externo al señor Economista Freddy Cobeña y que se reelija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al**

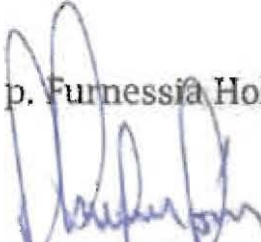
CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019 y designar al Econ. Freddy Eduardo Cobeña Maldonado como Auditor Externo de la Compañía para el año 2019. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto de la orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2019, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la Compañía para el ejercicio 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con doce minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.



Bjarne Hegaard Hjorth  
Presidente

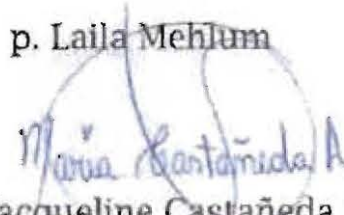


Niels Jexlev  
Gerente General - Secretario



p. Furnessia Holding Ltd.

Ab. Oscar Manrique Gómez  
Apoderado



p. Laila Mehlum

Ma. Jacqueline Castañeda A.  
Apoderada Especial